



En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril y el Decreto 26/2012 de 10 de mayo por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, he resuelto nombrar a los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente contratado en régimen de derecho laboral que se detallan a continuación:

CONCURSO: 4CD/2022 - 23

CATEGORÍA: Profesor Contratado Doctor ÁREA: ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA FECHA PUBLICACIÓN BOC: 29/11/2022

COMISIÓN TITULAR:

Presidente ERNESTO ANABITARTE CANO

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal DIEGO HERRANZ MUÑOZ

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal FRANCISCO JESUS CARRERA TROYANO

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal JOSE IGNACIO GONZALEZ SERRANO

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal ROCIO VILAR CORTABITARTE

PROFESORA CONTRATADO DOCTOR (I3)

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal

Vocal

Presidenta MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ

PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal ANGEL ALBERTO VALLE GUTIERREZ

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA FRANCISCO MATORRAS WEINIG

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PABLO MARTINEZ RUIZ DEL ARBOL

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocal ALICIA CALDERON TAZON

PROFESORA CONTRATADO DOCTOR (I3)

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Santander, a la fecha de la firma electrónica EL RECTOR